



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
0 4 MAY 2021	
Recibido.....	821.....Hs.
Exp. N°.....	43215.....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud o el organismo que corresponda, gestione ante la Dirección Ejecutiva de PAMI Nacional o la UGL Santa Fe, la dotación de mayor personal administrativo a la oficina de PAMI Villa Ocampo y la designación de un médico auditor, garantizando de esta manera la normal prestación de los beneficios y cobertura del organismo a jubilados de la mencionada localidad y la región de influencia.

María Laura Corgniali  
Diputada Provincial

Señor Presidente

### FUNDAMENTOS

Hace años el PAMI Villa Ocampo presenta serias deficiencias en la atención a sus afiliados, cuya razón radica, fundamentalmente, en la falta de personal administrativo y médico auditor, dificultando la calidad de atención a los casi cinco mil jubilados en área de cobertura, que se extiende desde el distrito Tacuarendí hasta Arroyo Ceibal; incluyendo Villa Ana.

Independientemente de los beneficios previstos por PAMI y que alcanzan a los jubilados del norte santafesino, si los afiliados no reciben la atención necesaria, se generan, en muchos casos, demoras y pérdidas de estos beneficios que PAMI implementa.

En este contexto, aunque el organismo ha dispuesto que un personal de la oficina de PAMI Las Toscas cubra esos vacíos dos días en la semana, esta respuesta lejos está de poder satisfacer la demanda que se genera en relación a las atenciones que necesita nuestra ciudad y zona de influencia.



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por estas razones, y por sostener que mas aun en el actual contexto de crisis sanitaria se deben extremar los esfuerzos por garantizar la mayor cobertura en tiempo y forma de los requerimientos de los jubilados, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali  
Diputada Provincial